

### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El modelo de Planeación Nacional, es el medio para el desarrollo eficaz del desempeño y de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y facilita el logro de los objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Planeación "... Tiene como propósito la transformación de la realidad del país..."<sup>1</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo, es el principal instrumento de planeación, ya que precisa las prioridades nacionales que se busca alcanzar con las acciones de gobierno y proyecta en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos. Para lograr que México alcance su objetivo planteado, se establece el objetivo general de llevar a México a su máximo potencial; y como metas nacionales: 1) Un México en paz; 2) Un México incluyente; 3) Un México con educación de calidad; 4) Un México próspero y 5) Un México con responsabilidad global. Así mismo se presentan estrategias transversales con acciones específicas para todas las metas nacionales: a) Democratizar la productividad; b) PGobierno cercano y moderno; c) Perspectiva de género en todos los programas de la APF.

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos: 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud

De acuerdo a lo anterior, el Instituto Nacional de Salud Pública sabe que la formación de profesionales de la salud en México es una responsabilidad compartida, por tanto, formuló en su programa de mediano plazo 2012-2017 y sus Programas Anuales de Trabajo, un plan de acción que ayude a incrementar de manera sostenida e incluyente, el potencial de desarrollo nacional en beneficio de toda la población. Por lo anterior, se propone potenciar las oportunidades y fortalezas que lo caracterizan como una institución al servicio de la sociedad, logrando ser productivos, innovando los sistemas de salud, desarrollando investigación científica de alta calidad y formando profesionales en salud pública, con la firme intención de impactar directamente en la política pública en salud, calidad de vida y bienestar de la población. Las actividades que el INSP desarrolla en beneficio de la sociedad, se identifican con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 1). "Un México Incluyente"; 2). "Un México con educación de calidad" y 3). "Un México Próspero".

La política en materia de salud, se remite a la meta nacional 2. "Un México Incluyente"; para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. El Sistema Nacional de Salud enfrenta importantes desafíos; los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población mexicana, esta situación, en paralelo con la adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo como la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, el sexo inseguro, el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la falta de educación vial y en salud ocupacional trazan los desafíos que representa el crecimiento predominante de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y de las relacionadas con las lesiones de causa extrema.

---

<sup>1</sup> Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de Enero de 1983). *Leyes Bibliográficas*. Recuperado el 09 de Marzo de 2015, de Ley de Planeación: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

---

En la meta nacional 3. “Un México con Educación de Calidad”, se identifica la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional. En ese sentido, el Instituto durante los últimos años ha transitado hacia un nuevo modelo educativo en todos los programas de enseñanza. Este modelo busca desarrollar habilidades cognitivas que estimulen el pensamiento crítico y creativo. Conjugando las habilidades para la enseñanza y el alto contenido de las investigaciones realizadas por el INSP; de esta manera, se contribuye al desarrollo e intervenciones basadas en evidencia científica y en la evaluación empírica de la práctica de la salud pública.

Para la meta nacional 4. “Un México Prospero” el INSP, considera el establecimiento del trabajo digno como el eje de los esfuerzos institucionales para lograr el respeto a la dignidad humana de los trabajadores, la no discriminación, el salario remunerado y la capacitación continua para incrementar la productividad.

## **MISIÓN**

Contribuir a la equidad social y a la plena realización del derecho a la protección de la salud a través de la generación y difusión de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la innovación en investigación multidisciplinaria para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

## **VISIÓN**

El INSP es el centro de investigación y docencia líder en América Latina en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública, y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud de alcance nacional y regional.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.
- Alcanzar la excelencia académica y relevancia en docencia.
- Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.
- Participación de la generación de la política pública.
- Incidir en la salud global con perspectiva regional.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

Se definieron los principales focos de impacto que permitieron alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Salud Pública;

- ◆ Reorientar a las Líneas de Investigación de manera inmediata y establecer una estrategia de redefinición que atiendan las prioridades nacionales de salud.
  - ◆ Promover la productividad de investigadores para su ingreso al SNI.
  - ◆ Establecer mecanismos para la búsqueda y uso de temas transversales en salud que permitan una participación interdisciplinaria institucional.
  - ◆ Mentoría para investigadores promesa para no perder posibles líderes. (Investigadores en el SNI, evaluación de productividad de investigadores, fortalecer las líneas de investigación, consolidar nuevas líneas de investigación).
  - ◆ Considerar a la International Association of National Public Health Institutes (IANPHI) para proponer una red internacional en la que el INSP pueda participar.
-

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

---

- ◆ Integración y presentación del Programa de Trabajo 2014 del CRISP.
- ◆ Iniciar el proyecto EXCEED 2016 “Por la excelencia educativa en el INSP”.
- ◆ Rediseñar el modelo curricular de todos los planes de estudio.
- ◆ Seguimiento mensual del Programa de Titulación para cumplir con los criterios de calidad del Programa de Excelencia del CONACyT (febrero y agosto 2014).
- ◆ Diagnóstico para activar una estrategia de educación continua que permita consolidar al INSP en todo el país.
- ◆ Revisión crítica de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT, en 2014.
- ◆ Establecer alianzas estratégicas con los líderes actores clave para el desarrollo y la generación de política pública.
- ◆ Puesta en marcha del centro de Edición Científica en Salud CECiencia.
- ◆ Mantenimiento a la infraestructura de las tres sedes del INSP (Cuernavaca, Tapachula y Tlalpan).
- ◆ Concluir la Fase II de la Unidad de Laboratorios (Obra y acabado).
- ◆ Estrategia institucional para la atención a los pasivos laborales.

### **METAS ALCANZADAS 2014**

- ◆ Se generó una política institucional clara sobre la definición de líneas de investigación (de impacto y con enfoque multidisciplinario). Alineando a los grupos de investigadores hacia la solución de los principales problemas de salud, alineando las acciones a las prioridades indicadas en el PROSESA 2013-2018.
  - ◆ Se realizó un análisis de productividad por Centro, logrando indentificar a los investigadores con menor productividad, revisando autorías y coautorías.
  - ◆ Mejoró la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.
  - ◆ Se desarrollaron los perfiles de liderazgo y competencias de los líderes de los centros de investigación.
  - ◆ Se transformó al CRISP en un agente promotor de la investigación en salud pública, con espacios saludables y amenos para incentivar la investigación.
  - ◆ Incrementó el número de investigadores jóvenes en el SNI. Evaluación de productividad de investigadores.
  - ◆ Se posicionó al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.
  - ◆ Se consolidó el nuevo modelo pedagógico basado en competencias en el INSP y se generaron innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.
  - ◆ Se operó eficientemente el programa académico.
  - ◆ Ofrecer oportunidades de intercambio con otras escuelas y la posibilidad de realizar estancias cortas en agencias nacionales e internacionales líderes de la salud pública.
  - ◆ Se identificaron acciones y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.
  - ◆ Se avanzó en la consolidación del Programa de Salud Global (PSG) como un programa transversal institucional.
-

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

- ◆ Prevención y control de cáncer.
  - ◆ Salud y grupos vulnerables.
  - ◆ Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
  - ◆ Prevención y control de TB.
  - ◆ Salud ambiental.
  - ◆ Prevención de lesiones y violencia.
  - ◆ Salud sexual y prevención de SIDA e ITS.
  - ◆ Promoción de estilos de vida saludables.
  - ◆ Medicamentos en Salud Pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana.
  - ◆ Recursos humanos en salud.
  - ◆ Protección social en salud.
  - ◆ Evaluación de programas y políticas de salud.
  - ◆ Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular.
  - ◆ Desnutrición.
  - ◆ Salud reproductiva.
  - ◆ Vacunas.
  - ◆ Enfermedades virales emergentes.
  - ◆ Medicina regenerativa.
-